



Número de Convocatoria	M.EPMFar-7	Fecha de diligenciamiento	03	11	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Actualización del Plan de Ordenamiento del Embalse y desarrollo de lineamientos de ordenamiento para los municipios aguas abajo del proyecto Ituango. Hermes: 2322				
Nombre de la dependencia	Facultad de Arquitectura				
Nombre del área (Opcional)	Escuela de Planeación Urbano Regional				
Tipo de estudiante	Pregrado <input type="checkbox"/>		Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	3				
Perfil requerido	Economista con experiencia o estudios de posgrado en planificación territorial				
Actividades a desarrollar	Caracterizar y analizar la estructura predial municipal				
	Caracterizar y analizar las actividades económicas que se desarrollan en el municipio por sectores económicos: primario, secundario y terciario, sus potencialidades y restricciones				
	Caracterizar y analizar el empleo generado por los diferentes sectores en el municipio				
	Caracterizar y analizar la importancia de la economía del municipio en el contexto regional				
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales				
Estímulo económico mensual	\$2.725.578				
Duración de la	3 meses				



vinculación	
Términos para la presentación de documentos y selección	Correo electrónico: actualizapoe_med@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	Lunes, 08 de noviembre de 2021
Documentos Obligatorios	<p>Indicar la documentación requerida * Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<p>Indicar la documentación adicional requerida * Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de afiliación a salud actualizado - Certificado cuenta bancaria actualizado
Criterios de evaluación	<p>Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. 35% 2. Conocimientos 35% 3. Entrevista 30% <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	María Fernanda Cárdenas Agudelo Correo: mfcarden@unal.edu.co Extensión: 9474